

## ESTADO DE SITUACIÓN:

# BOLIVIA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

FUNDACIÓN ALTERNATIVAS

Escrito por: Sophie Kronk, Universidad de McGill, julio 2016

## INTRODUCCIÓN:

Las ciudades bolivianas crecen rápidamente debido a la migración del campo a la ciudad. Hace solo 50 años el 70% de la población vivía en el campo y hoy, invertida esta distribución, el 70% de los bolivianos vive en ciudades.<sup>i</sup> El año 2012 las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz ya eran hogar del 51,4% de la población del país, cifra que continuará en aumento.<sup>ii</sup>

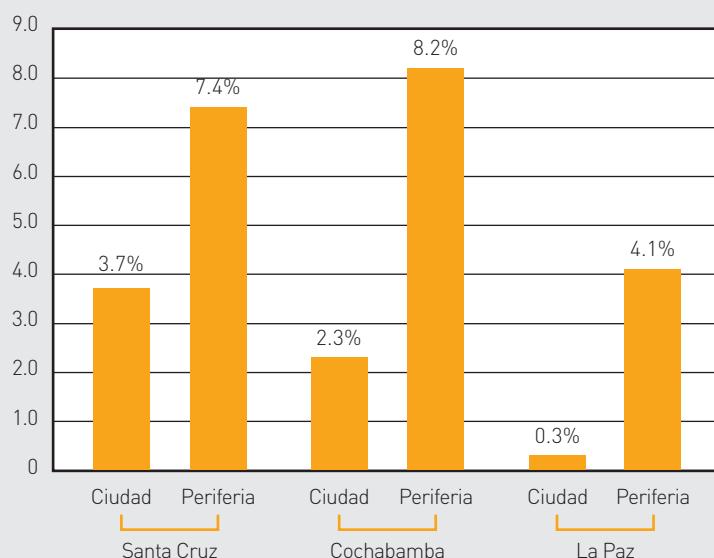
La urbanización acelerada genera todo tipo de retos para los gobiernos locales ya que estos deben establecer rápidamente estrategias adecuadas de ordenamiento territorial, definir límites para las manchas urbanas frente a áreas rurales y, entre otros, invertir en infraestructura para garantizar el acceso a servicios básicos. También deberán contemplar mecanismos para garantizar el derecho a la alimentación. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos invertidos hasta la fecha, **no se ha podido garantizar de forma equitativa el acceso a alimentos sanos e inocuos para todas las personas.**

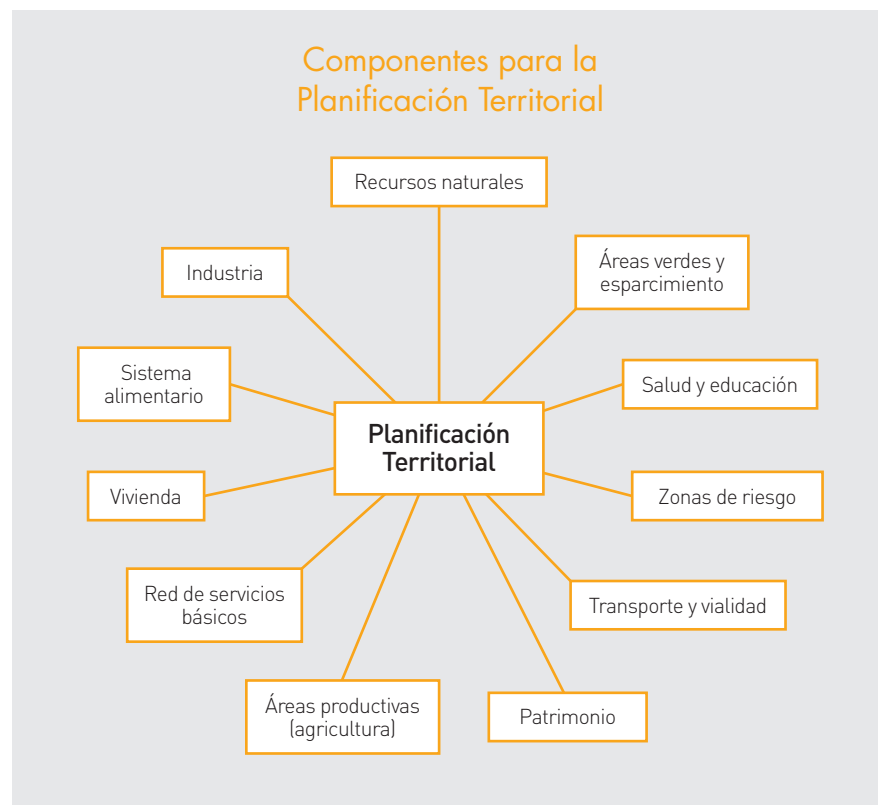
El rápido crecimiento de las ciudades provoca grandes exigencias al sistema alimentario, actualmente caracterizado por sus deficiencias en infraestructura y logística.<sup>iii</sup> Por ello, **uno de los retos relacionados con el crecimiento de la población**

**urbana es generar y garantizar sistemas alimentarios sostenibles, capaces de proporcionar equitativamente acceso constante a alimentos nutritivos.**

Para mejorar el acceso a los alimentos y garantizar un abastecimiento suficiente, eficiente y predecible es necesario invertir en mejorar el sistema alimentario a través de una planificación territorial estratégica. “Los objetivos fundamentales de un desarrollo integral son el bienestar de la población, el uso óptimo y conservación de los recursos naturales y la protección

Crecimiento anual de la población de áreas metropolitanas entre 1992 y 2012<sup>iv</sup>





y valorización del ambiente. La seguridad alimentaria es el producto de la conservación del ambiente y de la sostenibilidad territorial”.<sup>v</sup> La planificación urbana debe tomar en cuenta estos objetivos y conservar los recursos naturales y asegurar un uso sostenible de los suelos. La conservación debe ser una prioridad para garantizar el bienestar de la población a mediano y largo plazo.

Las políticas públicas nacionales actualmente toman en cuenta el crecimiento urbano del país y se han adoptado nuevos procesos de planificación territorial que buscan, entre otros, satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía.<sup>vi</sup> Sin embargo **los actuales sistemas de planificación no toman en cuenta el sistema alimentario de forma integral**. En este sentido, se está pasando por alto la necesidad de proporcionar la infraestructura necesaria para apoyar las interrelaciones entre el campo y la ciudad, la adopción de sistemas logísticos de conectividad y abastecimiento y los mecanismos necesarios para una distribución equitativa de mercados y centros de abastecimiento.

## EL RETO:

Los planes de desarrollo urbano cumplen un rol fundamental para delimitar las zonas urbanas, prever la infraestructura necesaria para la dotación de servicios básicos y tomar en cuenta distintas necesidades

habitacionales, industriales, de educación, salud, asistencia o recreación.<sup>vii</sup> Una expansión urbana no planificada crea enormes retos para las ciudades y se estima que **construir e implementar infraestructura y servicios básicos en terrenos que ya han sido ocupados puede triplicar su costo**.<sup>viii</sup> Además, la falta de planificación puede aumentar la desigualdad dentro de la ciudad, fomentar el crecimiento de barrios marginales y provocar impactos negativos sobre el medio ambiente.<sup>ix</sup>

En general, las periferias urbanas informales enfrentan desafíos graves incluyendo altos índices de pobreza y acceso limitado a mercados y rutas de transporte. Si bien la alimentación es un derecho humano, el mercado y las inversiones privadas son quienes dictan la ubicación y distribución de los mercados.

Como consecuencia, la mayor parte de los supermercados y los principales mercados están concentrados en los centros urbanos y los barrios con mayores ingresos mientras que las zonas periféricas y periurbanas sufren de acceso inadecuado a los alimentos. Se resalta que los pobres típicamente viven lejos de servicios, infraestructura y alimentos frescos y a menudo no tienen las capacidades de abastecerse adecuadamente de alimentos frescos, sanos y nutritivos.<sup>x</sup>

Un desafío clave para el desarrollo sostenible es garantizar el derecho a la alimentación en las ciudades. Para ello se requiere forjar vínculos más fuertes entre productores rurales y mercados urbanos y crear sistemas alimentarios socialmente inclusivos, respetuosos del medio ambiente y que generen el menor desperdicio posible.<sup>xi</sup>

**Las políticas y la inversión pública son esenciales para garantizar el acceso equitativo a los alimentos, sobre todo en zonas a las que no llega la inversión privada**. Sin políticas públicas adecuadas, la urbanización ocupará tierras productivas y generará aún más presión sobre el sistema alimentario incrementando los costos a lo largo de la cadena productiva, desde la producción hasta el transporte y la comercialización. El impacto puede ser aún más importante en lugares donde la infraestructura, el transporte y los sistemas de almacenamiento y comercialización de alimentos ya están saturados.<sup>xii</sup>

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 creado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo hace hincapié en **la necesidad de un sistema de transporte integrado y variado que fortalezca las conexiones entre las diferentes regiones del país con fines comerciales y que permita masificar estratégicamente la distribución de alimentos**.<sup>xiii</sup> El éxito de este plan dependerá de la capacidad de llevar adelante esfuerzos coordinados entre diferentes entidades y órganos del Estado.

Debido a que garantizar el derecho a la alimentación es una tarea compleja que depende de muchos factores, no debe ser únicamente responsabilidad del gobierno nacional. Por el contrario, los ciudadanos, el sector privado y los gobiernos municipales y departamentales pueden y deben desempeñar un papel activo en la búsqueda de soluciones.

## RECOMENDACIONES:

Para aumentar la seguridad y la soberanía alimentaria a nivel local y nacional, los actores locales pueden implementar estrategias y políticas con miras a crear un sistema alimentario justo y sostenible. En este sentido, se considera fundamental establecer redes de transporte, almacenamiento y distribución a partir de una red logística de abastecimiento de alimentos que beneficie tanto a productores como a consumidores.

Los gobiernos municipales y departamentales pueden **incluir el sistema alimentario como eje en la planificación urbana** a corto, mediano y largo plazo:

- Invirtiendo en rutas logísticas que conecten la red de mercados con caminos adecuados y rutas directas de transporte público.

- Identificando áreas de alta densidad poblacional y de bajo acceso a los alimentos con alta vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria e invertir en la conectividad de estas áreas con la red de mercados mediante una planificación vial.

- Flexibilizando los requisitos restrictivos, como permisos y licencias, para los mercados alternativos e itinerantes para facilitar la disponibilidad de alimentos en barrios periféricos y periurbanos.

Los gobiernos municipales y departamentales pueden crear los mecanismos necesarios para la planificación metropolitana con miras a crear **ecosistemas metropolitanos que promuevan la producción local y una distribución equitativa de los mercados**:

- Invirtiendo en centros urbanos alternativos y complementarios donde la población pueda satisfacer sus necesidades diarias sin tener que acudir al centro histórico.

- Adoptando planes integrales de uso de suelos que identifiquen y designen áreas específicas para la producción de alimentos, puntos de comercialización y zonas industriales para la transformación y procesado de alimentos.

- Implementando planes de abastecimiento y logística que incluyan redes de centros de acopio (espacios de comercialización mayorista) para fortalecer los sistemas alimentarios locales.

- Implementando planes viales municipales y metropolitanos centrados en garantizar la fluidez y la articulación entre municipios vecinos y cercanos, así como la conectividad entre áreas rurales y urbanas.

## REFERENCIAS:

- i Trohanis et al. (2015). *Urbanization Trends in Bolivia: Opportunities and Challenges*. Global Programs Unit: Social, Urban, Rural and Resilience Global Practice. Pólubricaci3n Digital, Directions in Urban Development. Banco Mundial. Mayo 2015. <http://documents.worldbank.org/curated/en/997641468187732081/pdf/97834-REVISED-BRI-PUBLIC-ADD-AUTHORS-Box393179B.pdf>
- ii Instituto Nacional de Estadística del Estado Plurinacional de Bolivia (2012). *67,3% de la poblaci3n del país habita en áreas urbanas y 32,7% en áreas Rurales*. Nota de prensa. Bolivia. [http://www.ine.gob.bo/pdf/boletin/NP\\_2014\\_4.pdf](http://www.ine.gob.bo/pdf/boletin/NP_2014_4.pdf)
- iii Organizaci3n de las Naciones Unidas para la Alimentaci3n y la Agricultura (sin fecha). *Agricultura Urbana*. Publicaci3n Digital. <http://www.fao.org/urban-agriculture/es/>
- iv Trohanis et al. (2015). *Urbanization Trends in Bolivia: Opportunities and Challenges*. Global Programs Unit: Social, Urban, Rural and Resilience Global Practice. Pólubricaci3n Digital, Directions in Urban Development. Banco Mundial. Mayo 2015. <http://documents.worldbank.org/curated/en/997641468187732081/pdf/97834-REVISED-BRI-PUBLIC-ADD-AUTHORS-Box393179B.pdf>
- v Organizaci3n Mundial para la Alimentaci3n y la Agricultura (2005). *Reforma Agraria: Colonizaci3n y Cooperativas*. Capítulo 3: *De la ordenaci3n territorial a la seguridad alimentaria*. Roma, Italia. <http://www.fao.org/docrep/008/y7218t/y7218t09.htm#bm9>
- vi Estado Plurinacional de Bolivia (2014). *Guía técnica para el ordenamiento de áreas urbanas*. Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Obras Pólubricas Servicios y Vivienda. Bolivia. [https://www.oopp.gob.bo/uploads/Gu%C3%ADa\\_POUT\\_low.pdf](https://www.oopp.gob.bo/uploads/Gu%C3%ADa_POUT_low.pdf)
- vii Alfaro, María Fabiola (2014). *Medio ambiente y crecimiento urbano*. Periódico Digital La Patria. Oruro, Bolivia. 24 de noviembre, 2014. <http://www.lapatriaenlinea.com/index.php/somos-noticias.html%3Ft%3Del-dia-de-la-mujer-boliviana%26nota%3D44370?t=medio-ambiente-y-crecimiento-urbano&nota=203068>
- viii Fernandes, Edésio (2011). *Regularization of Informal Settlements in Latin America*. Cambridge: Lincoln Insitute of Land Policy.
- ix Centro de Noticias Organizaci3n de las Naciones Unidas (2016). *El desarrollo urbano no planificado aumentará la desigualdad e impactará el clima, advierte ONU Hábitat*. Boletín Digital. 18 de mayo, 2016. <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=35095#.Vz3a2vnhDcs>
- x Fay, Marianne (2005). *Directions in Development: The Urban Poor in Latin America*. Banco Mundial. Washington, DC.
- xi Naciones Unidas (2015). *Fundamental integrar la alimentaci3n a la planificaci3n urbana: FAO*. Boletín Digital, Boletín ONU. Comunicado No. 16/005. Ciudad de México, México. 18 de enero, 2015. <http://www.cinu.mx/comunicados/2016/01/fundamental-integrar-la-alimen/ques/2002>. <http://www.fao.org/ag/esp/revista/0206sp2.htm>
- xiii Estado Plurinacional de Bolivia (2016). *Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020*. [http://www.planificacion.gob.bo/uploads/PDES\\_IN-GLES.pdf](http://www.planificacion.gob.bo/uploads/PDES_IN-GLES.pdf)



Av. 20 de Octubre, Edif. N° 2034  
Oficina No. 204  
Sopocachi, La Paz, Bolivia  
Tel: (+591) 22-419061  
[www.alternativascc.org](http://www.alternativascc.org)

Este trabajo fue posible con el apoyo de:



McGill